



## Máxima receptividad de Cantabria a la creación de las especialidades odontológicas

- El presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro, y el presidente del Colegio de Dentistas de Cantabria, José del Piñal, se reúnen en Santander con el consejero de Sanidad de la comunidad autónoma, Raúl Pesquera.
- Óscar Castro ya ha mantenido contactos con los responsables de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Andalucía, Región de Murcia y Cantabria para transmitirles que su apoyo es “fundamental y necesario” para crear las especialidades.

**Madrid, 17 de febrero de 2023.** Máxima receptividad por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la creación de las especialidades oficiales en Odontología. Así ha quedado de manifiesto tras la reunión que han mantenido el presidente del Consejo General de Dentistas de España, Óscar Castro Reino, y el presidente del Colegio de Dentistas de Cantabria, José del Piñal, con el consejero de Sanidad de la región, Raúl Pesquera.

En el transcurso de la entrevista, celebrada en la mañana de hoy en Santander, el presidente del Consejo General ha expuesto las razones por las que es “fundamental y necesario” regular las especialidades y la importancia de contar con el apoyo de las distintas autonomías para impulsar de manera definitiva su creación.

Cabe recordar que España es el único país de la Unión Europea que no reconoce estas especialidades, lo que supone un agravio comparativo para los dentistas españoles, que se encuentran en inferioridad de condiciones frente a sus homólogos europeos, de tal forma que los profesionales españoles que quieran trabajar fuera de nuestras fronteras solo podrán ejercer como dentistas generalistas, y no como especialistas.

Además, tras la reciente entrada en vigor del nuevo Real Decreto de Especialidades en Ciencias de la Salud, que establece el procedimiento y los criterios para la propuesta de los nuevos títulos de especialista, es fundamental contar con el apoyo de las Consejerías de Sanidad de los distintos territorios.

“Desde el Consejo General de Dentistas vamos a seguir reuniéndonos con los consejeros autonómicos para conseguir el máximo número de apoyos”, ha explicado Óscar Castro, quien ha querido agradecer públicamente “la predisposición y la colaboración” que le han brindado los máximos responsables sanitarios con los que se ha reunido hasta la fecha: los consejeros de la Comunidad de Madrid, Andalucía, Región de Murcia y Cantabria.

El presidente del Consejo General se ha mostrado convencido de que las especialidades odontológicas “van a convertirse en una realidad” y ha pedido la colaboración de todas las autoridades sanitarias implicadas en el proceso.



## **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

### **CONSEJO DENTISTAS**

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)